



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 2533/2024

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº5987 DE 2019, EN EL SENTIDO QUE INDICA, ESTABLECIENDO UNA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.

Santiago, 12/04/2024

VISTOS:

El DFL N° 1/19.653, de 2000, de la Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°18.755 que establece normas sobre el Servicio Agrícola y Ganadero; la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución Exenta N° 1333 de 16 de Marzo de 2016 de la Dirección Nacional del SAG, se creó el Departamento de Tecnologías de la Información, dependiente de la División de Gestión Estratégica del Servicio, y estableció la estructura y funciones del mismo.
2. Que, mediante Resolución Exenta N° 5987/2019, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, se modificó la estructura organizacional y funciones del Departamento de Tecnologías de la Información.
3. Que, mediante Resolución Exenta N°715/2022, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, se modificó la dependencia del Departamento de Tecnologías de Información, desde la División de Gestión Estratégica hacia la División Subdirección Nacional.
4. Que, existe la necesidad de modificar la estructura del Departamento de Tecnologías de la Información del Servicio Agrícola y Ganadero.
5. Que, las decisiones escritas de la administración se adoptan a través de actos administrativos.

RESUELVO:

1. **REEMPLACESE** el Resuelvo N° 1, de la Resolución Exenta N°5987/2019, en el sentido de establecer una nueva estructura y funciones para el Departamento de Tecnologías de Información, de acuerdo al siguiente detalle:

Departamento de Tecnologías de Información

1. Funciones Generales:

- Planificar, organizar, dirigir y controlar la ejecución del Plan de Tecnologías de Información del SAG.
- Definir las políticas de uso de las tecnologías de información del Servicio.
- Definir los lineamientos para la gestión de proyectos, desarrollo y compra de sistemas, infraestructura tecnológica, continuidad operativa y transformación digital del SAG.
- Asesorar a las áreas de negocio del SAG en la identificación de necesidades tecnológicas y proponer soluciones, con una mirada integral, buscando la eficiencia en el uso de los recursos.
- Coordinar el cumplimiento de los indicadores transversales de gestión, a cargo del Departamento.

2. Estructura:

a. Sección Gestión

b. Subdepartamento de Sistemas

b.1 Sección Desarrollo de Sistemas

c. Subdepartamento Proyectos y Transformación Digital

c.1. Sección Coordinación de Proyectos

c.2. Sección Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos

d. Subdepartamento de Operaciones

d.1. Sección Soporte y Despliegue de Sistemas

d.2. Sección Infraestructura Tecnológica, Seguridad y Redes

d.3. Sección Soporte de Usuarios

3. Funciones para cada dependencia:

a. Sección Gestión

- Gestionar la planificación, ejecución, seguimiento y control de gasto, dentro del Departamento.
- Gestionar los procesos de compra, resolución de controversias y recepción conforme de los bienes y servicios adquiridos por el Departamento.
- Gestionar, administrativamente, la elaboración y modificación de contratos que estén bajo la coordinación del Departamento, de acuerdo con la solicitud del área técnica del Departamento.
- Coordinar las necesidades de apoyo de infraestructura y provisión de servicios transversales, a través del Nivel Central.
- Gestionar el inventario de los activos tecnológicos adquiridos por el Departamento.
- Coordinar las funciones de planificación estratégica y control de gestión del SAG, dentro del Departamento.
- Apoyar los procesos de gestión de Personas, del Departamento.

b. Subdepartamento de Sistemas

- Planificar, organizar, dirigir y controlar el desarrollo integral de sistemas de acuerdo con lineamientos institucionales y del Estado.
- Diseñar, implementar y mantener una arquitectura de sistemas, facilitando el uso de patrones comunes y estándares de calidad, para la rápida implementación de nuevas soluciones adecuadas a las necesidades del SAG.
- Proponer tecnologías y metodologías nuevas a implementar, como también promover la actualización de sistemas legados, con tecnología obsoleta.
- Diseñar, implementar y mantener una arquitectura de datos de alto nivel, con visión global de los procesos del SAG en todos sus ámbitos.
- Participar en el diseño de base de datos de cada sistema y mantener actualizados los diagramas de datos institucionales, promoviendo la integración de datos entre sistemas.

b.1 Sección Desarrollo de Sistemas

- Implementar metodologías de desarrollo, de acuerdo con lineamientos institucionales, gubernamentales y estándares vigentes, tanto para desarrollos propios, como externos.
- Diseñar y construir sistemas, de acuerdo con requerimientos levantados por el Servicio.
- Validar que los sistemas desarrollados por entes externos, que se vayan a implementar en el SAG, cumplan con los estándares definidos por el Servicio.
- Asegurar la disponibilidad, integridad y confidencialidad del código fuente y el diseño de los sistemas y sus versiones.

c. Subdepartamento Proyectos y Transformación Digital

- Gestionar los proyectos informáticos del SAG, impulsando el uso de nuevas tecnologías y la simplificación de procesos, con una mirada global institucional, en coherencia con la Ley de Transformación Digital del Estado.

c.1 Sección Coordinación de Proyectos

- Elaborar proyectos tecnológicos para su aprobación en proceso EvalTIC, en coordinación con las unidades que solicitan los requerimientos.
- Gestionar y dirigir Proyectos TI, con foco principal en las necesidades transversales del SAG, en coherencia con la Ley de Transformación Digital del Estado.
- Coordinar y apoyar el levantamiento de los requerimientos de proyectos y lograr transmitirlos adecuadamente, tanto a proveedores internos como externos.
- Validar que en el diseño de las soluciones se consideren todas las necesidades de las áreas involucradas, resguardando la búsqueda de las mejores soluciones con énfasis en la integración y transversalidad.
- Verificar que las soluciones a implementar son las adecuadas para proporcionar la funcionalidad que los procesos requieren, a través de la realización de pruebas de sistemas.
- Gestionar las respectivas revisiones y aprobaciones para la implementación de la solución, con todos los involucrados teniendo en cuenta la perspectiva del negocio y/o la ciudadanía.
- Coordinar el despliegue de las soluciones en todos sus ambientes.

c. 2 Sección Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos

- Identificar, en conjunto con unidades usuarias, casos o proyectos en que se pueda obtener información valiosa para la gestión institucional, a través de herramientas y metodologías de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos.
- Recolectar datos desde las fuentes disponibles, internas o externas, como insumo para la implementación de proyectos de Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos.
- Preprocesar datos, a través de herramientas de ingeniería de datos.
- Realizar análisis exploratorios.
- Construir y desplegar modelos de Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial.

d. Subdepartamento de Operaciones

- Asegurar la continuidad operativa de los sistemas y la infraestructura tecnológica institucional, con los estándares de calidad y seguridad necesarios.

d.1. Sección Infraestructura Tecnológica, Seguridad y Redes

- Gestionar y asegurar la continuidad operacional de los sistemas y servicios que soportan los procesos del SAG, de acuerdo con la normativa vigente y lineamientos Institucionales.
- Gestionar, planificar, organizar, dirigir y controlar el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica puesta en operación, a nivel central y regional.
- Gestionar el Riesgo TI del SAG, asegurar el cumplimiento de normativas vigentes y responder a los requerimientos del CSIRT (Equipo de Respuesta ante Incidentes de Seguridad Informática), del Ministerio del Interior.
- Gestionar los activos TI, de forma de contar con información útil para los procesos de compra y mantención de equipamiento y software de infraestructura.
- Procurar que la Infraestructura cuente con los componentes necesarios para la implementación de las soluciones tecnológicas.
- Mantener monitoreo permanente de los componentes de la Infraestructura para asegurar su operación y anticiparse a una posible indisponibilidad.
- Realizar las mejoras y correcciones necesarias, desde el punto de vista de la calidad y seguridad para evitar la ocurrencia de incidentes.
- Diseñar y mantener los debidos estándares de seguridad para reducir los riesgos de acceso no autorizado y manipulación de la información.
- Diseñar y mantener la Red Institucional, de acuerdo con los estándares definidos por el SAG.
- Implementar y mantener los procesos y estrategias que permitan a la institución reducir riesgos de ciberseguridad.

d.2. Sección Soporte y Despliegue de Sistemas

- Gestionar y brindar soporte a los sistemas y soluciones en ambiente productivo para asegurar su correcto funcionamiento y continuidad operacional.
- Gestionar las incidencias reportadas por los usuarios, en este nivel de servicio, de acuerdo con estándares y tiempos de respuesta definidos por el SAG.
- Gestionar incidentes con proveedores externos, cuando corresponda.
- Identificar posibles puntos de mejora, para la optimización de las soluciones y coordinar al interior del Departamento, cuando corresponda.
- Diseñar pruebas integrales de medición sistemática y de comparación con estándares de calidad y seguridad, para prevenir errores durante el proceso de desarrollo de sistemas.
- Ejecutar las actividades necesarias de evaluación en las distintas etapas del proceso de desarrollo de sistemas, en coordinación con las demás áreas del Departamento, para asegurar que el producto final sea seguro y de calidad para entrar en producción.

- Implementar planes de prueba, que aseguren el cumplimiento de los requisitos definidos previamente.
- Llevar a cabo el despliegue de las soluciones tecnológicas, coordinando con las demás Secciones del Subdepartamento y el Subdepartamento de Sistemas.

d.3. Sección Soporte de Usuarios

- Proveer soporte de usuarios a nivel de equipos personales asignados por el SAG a sus funcionarios, en el Nivel Central.
 - Brindar apoyo en la gestión de los coordinadores regionales de TI.
 - Gestionar las incidencias reportadas por los usuarios, en este nivel de servicio, de acuerdo con estándares y tiempos de respuesta definidos por el SAG.
 - Gestionar incidentes con proveedores externos, cuando corresponda.
 - Gestionar el proceso de compra de equipamiento, en este nivel de servicio.
 - Gestionar activos TI del SAG.
2. **SE DEJA CONSTANCIA** que la presente estructura organizacional no significa la creación de nuevos cargos en la Ley de Planta del Servicio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JOSÉ ARTURO GUAJARDO REYES
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO

JVS/GCA//ACV/MSV/MVD

Distribución:

- Carlos Andrés Burgos Martínez - Director Regional Dirección Regional de Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Paula Alejandra Quiero León - Directora Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Agneta Fabiola Hiche Meza - Director Regional (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Julio Cerda Cordero - Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Aysen
- Juan Francisco Castillo Castillo - Director Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucanía
- Luis Arturo Villanueva Rodríguez - Director Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Maule
- Sue Vera Cortez - Directora Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Tarapaca
- Osvaldo Renán Alcayaga Benavente - Director Regional Región de Ñuble - Oficina Regional Ñuble
- Jorge Esteban Fernández González - Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Fabiola Maritza Barredo Herrera - Directora Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Fernanda Orellana Silva - Directora Regional (S) Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Eric Marcelo Guital Alarcón - Director Regional Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Claudio Armando Ternicier Gonzalez - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Astrid Tatiana Tala Díaz - Directora Regional SAG Región de Valparaíso - Oficina Regional Valparaíso
- Mei Siu Maggi Achu - Directora Regional Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina

Regional Atacama

- Roberto Carlos Ferrada Ferrada - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Oscar Humberto Camacho Inostroza - Jefe División de Control de Frontera - Oficina Central
- Felipe Ignacio Umaña Ceron - Jefe (S) Departamento de Asuntos Internacionales - Oficina Central
- Luis Orlando Riveros Cuadra - Encargado Sección Semillas - Oficina Central
- Daniel Corvalan Soto - Jefe (S) Departamento de Auditoría Interna - Oficina Central
- Alexis Cristian Zepeda Contreras - Jefe (S) División Subdirección de Operaciones - Oficina Central
- Gladys Cabaña Aravena - Jefa (S) Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas - Oficina Central
- Jorge René Vega Saavedra - Jefe (S) División Sub-Dirección Nacional - Oficina Central
- Raul Segundo Gonzalez Contreras - Jefe (S) Departamento de Semillas y Plantas - Oficina Central
- Mario Andres Ahumada Campos - Jefe (S) División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Oficina Central
- Marcelo Santana Velásquez - Jefe Departamento de Tecnologías de Información - Oficina Central
- Marcela Carolina Cerda Vásquez - Jefa (S) Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Pedro Antonio Jara Rodriguez - Jefe Departamento de Estudios - Oficina Central
- Nicolás Alejandro Guerra Rojas - Jefe Departamento Administración y Finanzas - Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Central
- Marisol Ramírez Rojas - Jefa (S) División Jurídica - Oficina Central
- Violeta Patricia Peña Moraga - Jefa (S) División de Gestión Estratégica - Oficina Central
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Rebeca E. Castillo Granadino - Jefa (S) Departamento Red SAG de Laboratorios - Oficina Central
- Sandra Andrea Tramón Cárdenas - Jefa Departamento de Control de Gestión - Oficina Central
- Erica Rocio Lobos Henriquez - Jefa (S) Departamento de Planificación - Oficina Central
- Claudia V. González Vargas - Jefa (S) Departamento Transacciones Comerciales y Autorización de Terceros - Oficina Central
- Sandra Bustos Orellana - Jefe (S) División Protección Agrícola - Forestal y Semillas - Oficina Central

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=153491092&hash=6b666>